

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 25 de julio de 2017

El pleno aprueba por unanimidad la moción de IU-Verdes sobre mejora de las líneas férreas.

La Moción de IU-Verdes denuncia la situación histórica que padece la red ferroviaria de la Región de Murcia, que no ha evolucionado hacia una mejora sino que se han perdido, incluso, Kilómetros de ferrocarril, siendo éste un transporte necesario y alternativo al transporte por carretera, mucho más contaminante además de bastante menos eficiente en cuanto a gasto de energía y capacidad de transporte.

Recogiendo el malestar de los usuarios, desde IU-Verdes reclamamos la inversión necesaria para la mejora de los servicios de RENFE en la líneas de cercanías, la reapertura de la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca, la mejora del servicio de la Línea Murcia-Águilas, eliminando los retrasos actuales, mejorando los actuales trenes poniendo un horario adecuado a las necesidades de los usuarios y que combine con los trenes de largo recorrido, además de la atención personalizada de la Estación de Renfe ubicada en la Localidad, la supresión del paso a nivel que hay en actualmente en el Ral.

En otros asuntos del orden del día, el Gobierno Municipal aprobó, con la abstención de IU-Verdes, emplear 311.722 € de diferentes partidas de Personal, por las vacantes no cubiertas, a incrementar la partida de Proyectos, Estudios y Trabajos Técnicos en 110.000 €, la del Servicio de Ayuda a Domicilio en 99.000, para promoción de la Fiesta de los Mayos 4.114 €, los Equipamientos de Cultura para la Escuela de Teatro en 20.000 y los de Calidad Urbana en 40.000. Además de dar cobertura a facturas del Ejercicio 2016 presentadas con posterioridad al cierre del mismo por un total de 38.605.

Por otra parte, después de recibir el informe del Consejo Jurídico de la Región de Murcia acordado en el pleno de mayo, se aprobó requerir a la concesionaria del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basura la cantidad de 462.178€, por la diferencia de amortización de maquinaria en atrasos generados por las prórrogas de este contrato, y el ajuste de la facturación en lo que resta del mismo. Acuerdo del que se desmarcó el Grupo Popular.

El Gobierno Municipal, con el voto en contra del PP y la abstención de C,s e IU-Verdes, también acordó la propuesta de Avance de Modificación del Plan General Municipal de Ordenación nº 10, que afecta a determinados suelos urbanizables sin desarrollar, posibilitando la subdivisión de los mismos en subsectores de 5 hectáreas en el caso del suelo industrial y 7 hectáreas en el caso del suelo residencial. Esto afecta los sectores de la zona entre el Praico y las Ramblillas, del Jarro de Oro a Nueva Espuña, del Ral a San Ramón, así como al Polígono Industrial y Hacienda San Miguel.



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Desde IU-Verdes solicitamos la ampliación del periodo de exposición en un mes adicional a lo que exige la Ley del Suelo, por lo que el Avance estará en exposición pública durante agosto y septiembre. Se trata de una medida que puede allanar el camino al desarrollo de los suelos sin sectorizar colindantes a las zonas ya urbanizadas, pero que afecta a multitud de pequeños propietarios de parcelas. Por lo que nuestro Grupo se abstuvo a espera de conocer las alegaciones presentadas de cara a la futura aprobación inicial.

En la propuesta para la regulación de la instalación de salones de juegos recreativos, tras la iniciativa de la comunidad educativa y la Asociación de Vecinos Paco Rabal en la que solicitaban que no se permitiese su instalación en las proximidades de centros educativos, sin el apoyo del Partido Popular, el resto de grupos adopto el acuerdo de elevar una reclamación al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para la modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas, así como el estudio de las medidas de ordenación que pueden arbitrase desde nuestro municipio.

Finalmente la moción del PP que pretendía eludir el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo que estimó el recurso de diversas asociaciones ecologistas al Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras, además de ir contra los acuerdos adoptados en la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y el pronunciamiento de empresarios y agricultores sobre los problemas generados por el Arrui, sólo contó con el apoyo de Ciudadanos, por lo que fue rechazada.

En el apartado de ruegos y preguntas, nos interesamos por la situación de los regantes de la Costera, la Escuela de Teatro y la ejecución de la acera del camino de acceso al centro educativo privado-concertado.